



En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 13:00 hrs., (trece horas) del día 30 (treinta) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal**, así como los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Bertha Jazmín Ruíz Moreno y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: **1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. --2.- Instalación y apertura de la Sesión.----- 3.- Presentación de Actas.-----4.- Asuntos de Comisiones -----5.- Asuntos del Presidente.-----6.- Clausura de la Sesión.-----PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con **10 (diez) asistencias** y 3 (tres) inasistencias, una justificada por parte de la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora**, por lo que, existiendo el **Quórum Legal**, **se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben. -----SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. - 2.- Instalación y Apertura de la Sesión**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**. Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día. -----**El Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz menciona lo siguiente: *"...Antes de continuar, me permito solicitar en términos del artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta municipalidad, su voto para la omisión de la lectura de todos y cada uno de los acuerdos que serán presentados en el orden del día, ya que los mismos fueron hechos de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor..."*: **La omisión a la lectura de los acuerdos se aprueba por UNANIMIDAD DE 10 VOTOS PRESENTES.**----- Continuamos con el desahogo del Orden del Día, punto **TERCERO**, tenemos la presentación de las Actas de Cabildo de las siguientes: Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2018, Sesión Solemne de fecha 30 de julio de 2018, y Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2018, el **Secretario del Ayuntamiento** somete a consideración del H. Ayuntamiento las presentes actas, al no existir consideraciones al respecto, solicita a quienes estén a favor de aprobar el punto en comento, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, toma nota e informa al Señor Presidente que las actas citadas se aprueban por **UNANIMIDAD DE 10 VOTOS PRESENTES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, donde los integrantes de la **Comisión de Educación y Cultura, Apartado I, Inciso a)** quienes presentan para su aprobación el siguiente: Acuerdo por el cual se autoriza la Operación del Programa Municipal "Becas Municipales"



Corregidora, Qro., en una segunda etapa para el ejercicio fiscal 2018., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado II, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo los trámites legales y administrativos para concesionar la renovación y colocación de nuevas casetas de puestos de periódicos ubicados en el Municipio de Corregidora, Qro., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado II, inciso b)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo los trámites legales y administrativos para concesionar la colocación y explotación de anuncios publicitarios en diversos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**-----Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la Relotificación del Fraccionamiento "Arroyo Hondo", ubicado en Carretera a Santa Bárbara-Huimilpan Km.6+400, Rancho Arroyo Hondo, Municipio de Corregidora, Qro., y con una superficie de 194,231.02m2, solicitado por la empresa Inmobiliaria El Batán, S.A. de C.V., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso b)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se emite la Autorización Provisional para Venta de Lotes, así como el Incremento de Altura a H-11-40-MD para el fraccionamiento VISTA AZUL, el cual se encuentra ubicado en Camino Real No. 1003 interior 13, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Azul Ze, S.A. de C.V.; acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0**



**ABSTENCIONES.**----Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso c)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 30% de área libre y una densidad de población Alta (H-2-30-At) a Habitacional Mixto Medio con máximo 3 niveles de construcción, 30% de construcción y densidad de población Alta (HMM-3-30-At) para los predios ubicados en Paseo Ámsterdam, Residencial Tejeda, Manzana 34, Lote 1 y 2, Municipio de Corregidora, Qro., e identificados con claves catastrales 0601048401003022 y 0601048401003023 respectivamente, solicitado por la C. Martha Patricia Estrada Jiménez; acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso d)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo Conservación Forestal (CF) a Industria (I) para la Fracción III de la parcela 34 Z-1 P1/2 del Ejido Los Angeles, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 20,384.16m<sup>2</sup>, solicitado por los CC. Salvador Zúñiga Miranda, L. Alejandro Zúñiga Macías, Antonio Zúñiga Macías, Pamela Zúñiga Rivera y Gabriel Zúñiga Rivera; acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**-----Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso e)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Transmisión a Título Gratuito, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, Reconocimiento de Vialidad Pública y Asignación de Nomenclatura como "Avenida Puerta Real" para la Fracción B con superficie de 6,841.22 m<sup>2</sup> del predio fusión de las Parcelas 35 y 51-A Z-1 P3/6 del Ejido El Pueblito; Fracción B con superficie de 4,275.12 m<sup>2</sup> del predio fusión de las parcelas 36-A y 36-B Z-1 P3/6 del Ejido El Pueblito; y tramo de Tierra de Infraestructura (Derecho de Paso) con superficie de 3,726.425 m<sup>2</sup> del Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Comercial Oder S.A. de C.V.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**--- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso f)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual revoca su similar de fecha 25 de mayo de 2015, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., autorizo el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con densidad de población de hasta 200 Hab/Ha (H2) para el predio ubicado en la Parcela 60 Z-1 P3/6 del Ejido El Pueblito en este Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 76,343.46m<sup>2</sup>, solicitado por el C. Antonio Tavares Martínez; y al no haber consideraciones al respecto, el



**Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**-----Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso g)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad y la Asignación de Nomenclatura como "El Vergel", para los predios ubicados en Camino al Cerrito S/N, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., e identificados con clave catastral 060100101002124 y 060100101002203, con superficie de 621.00m<sup>2</sup> y 333.00m<sup>2</sup> respectivamente; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Apartado III, inciso h)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la Renovación de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización Etapa 1, Asignación de Nomenclatura Etapa 1 y 2 y Autorización para venta de Lotes Etapa 1 para el fraccionamiento Tolmo, ubicado en la Fracción Tercera del Rancho San Francisquito, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 111,154.062m<sup>2</sup> solicitado por la empresa Inmobiliaria M y Construcciones, S.A. de C.V.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado IV, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la Operación del Programa de Regularización de Anuncios Autosoportados (Anuncios Espectaculares), en el Municipio de Corregidora, Qro.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado IV, inciso b)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que aprueba y autoriza recibir como pago diversos predios ubicados en el Fraccionamiento denominado Arroyo Hondo, propiedad de Inmobiliaria El Batán S.A de C.V. por concepto de Dictamen de Uso de Suelo; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**---- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado IV, inciso c)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la enajenación del predio propiedad municipal identificado con la con clave catastral 060100116009003 y superficie de 10,000m<sup>2</sup> ubicado en el Ejido Los Olvera, Corregidora, Qro.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e



informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**--- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación, Desarrollo Urbano y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado IV, inciso d)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que aprueba y autoriza recibir a favor de esta municipalidad las fracciones 2 y 3 del predio ubicado en calle Prolongación Fray Sebastián de Gallegos No. 01 Colonia El Pueblito, Corregidora, Qro., propiedad de la empresa HG Desarrollos Inmobiliarios S.A de C.V.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisión de Gobernación, Apartado V, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se delegan las facultades legales para llevar a cabo el procedimiento administrativo de revocación del título de Concesión 001/2007 respecto del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos del Municipio de Corregidora, Qro., al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Obras y Servicios, Apartado VI, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que aprueba y autoriza la inclusión de diversas obras al Programa de Obra Anual 2018, solicitadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), derivadas del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**----- --Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Apartado VII, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Pensión por Vejez a favor del C. José Arturo Rivera Pérez; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**-----el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento** expresa: "...Antes de concluir pido su voto para incluir al Orden del Día como Asuntos del Presidente los siguientes Acuerdos: ...".*...i) Acuerdo por el cual se ratifica el Convenio de Coordinación en el Marco del programa de Infraestructura para el Ejercicio 2018, en su vertiente de Espacios Públicos y participación Comunitaria, en la modalidad de Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, celebrado por el Ejecutivo Federal a Través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y este Municipio de Corregidora, Qro.; ii) Acuerdo mediante el cual se ratifica el Contrato de Compraventa identificado con el No. SAY/DJ/CC/512/2018 celebrado entre el Municipio de Corregidora, Qro., y la Ciudadana Gabriela*



Rodríguez Silva; y **iii)** Acuerdo mediante el cual se ratifica el Contrato de Compraventa identificado con el No. SAY/DJ/CC/519/2018 celebrado entre el Municipio de Corregidora, Qro., y el Ciudadano José Pueblito Córdoba Espinosa; por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto levantando su mano a quienes estén a favor de incluir estos puntos...”, por lo que el **Secretario del Ayuntamiento**, informa que la inclusión de los Acuerdos citados, se aprueba por **UNANIMIDAD DE 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; En consecuencia de lo anterior y para su cabal desahogo** se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: **i)** Acuerdo por el cual se ratifica el Convenio de Coordinación en el Marco del programa de Infraestructura para el Ejercicio 2018, en su vertiente de Espacios Públicos y participación Comunitaria, en la modalidad de Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, celebrado por el Ejecutivo Federal a Través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y este Municipio de Corregidora, Qro.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.- Del mismo modo** se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: **ii)** Acuerdo mediante el cual se ratifica el Contrato de Compraventa identificado con el No. SAY/DJ/CC/512/2018 celebrado entre el Municipio de Corregidora, Qro., y la Ciudadana Gabriela Rodríguez Silva; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES e igualmente** se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: **iii)** Acuerdo mediante el cual se ratifica el Contrato de Compraventa identificado con el No. SAY/DJ/CC/519/2018 celebrado entre el Municipio de Corregidora, Qro., y el Ciudadano José Pueblito Córdoba Espinosa; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.---** Siguiendo con el desahogo del punto **QUINTO, Asuntos del Presidente inciso a)** Se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza la publicación del Bando Solemne que informa a la ciudadanía sobre la fórmula del Ayuntamiento que resultó electa y las Constancias de Asignación de Regidores por el principio de representación proporcional que conformarán el H. Ayuntamiento de Corregidora para el periodo constitucional 2018-2021; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.---** Continuando con el desahogo del punto **QUINTO, Asuntos del Presidente inciso b)** Se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la renovación del contrato de prestación de servicios SAY/DJ/CC/235/2015, celebrado con las empresas Veridos México, S.A de C.V. e Iecisa México, S.A de C.V., para el servicio de enrolamiento y validación biométrica para la recepción de documentos y emisión de pasaportes.; y al no haber consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10**



**VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** --- Y finalizando con el desahogo del punto **QUINTO, Asuntos del Presidente inciso c)** Se expone para conocimiento de este cuerpo colegiado la: "...Presentación del Segundo Informe trimestral del ejercicio fiscal 2018, presentado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Corregidora, DIF..." dicho documento ya fue hecho de su conocimiento y se pone a su disposición para su consulta en la Secretaría del Ayuntamiento; -- **SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la Sesión.** ---El Secretario del Ayuntamiento menciona que se han agotado todos los puntos previstos para ésta Sesión Ordinaria de Cabildo. - **Por lo que Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** manifiesta: "...que una vez habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, se **levanta** la presente siendo las 13:36 horas, del día 30 de agosto de 2018...".

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE  
2018.